19/08/2022

ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

¿Cuántos tipos de juzgados y tribunales hay en España?

España está organizada de tal manera que **la soberanía nacional corresponde a los ciudadanos** ya que, ellos son los titulares del poder público, del que derivan el resto de los poderes: Legislativo (hace las leyes), Ejecutivo (ejecuta las normas) y Judicial (interpreta las leyes y hace que se cumplan a través de sus sentencias).

La organización judicial en España es compleja. Existen diferentes tipos de Juzgados y Tribunales que conforman el sistema judicial de nuestro país, así como las competencias que le corresponden a cada uno de ellos.

A la hora de clasificar los Juzgados y Tribunales que integran este organismo se puede hacer en base a varios aspectos. Teniendo en cuenta **su organización territorial**, existen juzgados que tienen competencias dentro **de los municipios**; otros que extienden sus competencias al **partido judicial** -unidad territorial integrada por uno o más municipios limítrofes dentro de la misma provincia-; juzgados **de provincia**; juzgados que extienden su jurisdicción a toda

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |